

Epilogo

(Que podría leerse como nuevo Prólogo)

Las ideas recogidas a lo largo de las páginas que aquí finalizan, ni son ni pretendieron ser originales, como tampoco son el exclusivo resultado de una especulación de gabinete. Por el contrario, el tema seleccionado, el plan de trabajo, la información recopilada, su interpretación y la exposición final de las ideas, tuvieron siempre como base la historia de nuestro país y los problemas que plantea nuestra realidad contemporánea.

Valdría la pena, por ello, culminar esta investigación acerca de la reforma administrativa en México, recordando las ideas más relevantes de un documento que tuvimos la fortuna de conocer, ya para entregar este material a la imprenta, al estar revisando los testimonios reunidos para la publicación de un estudio sobre la administración pública en la época del Presidente Juárez.¹

Se trata de fragmentos del Manifiesto que el gabinete juarista presentó a la Nación, en 1861, al inicio del mandato presidencial que se le encomendó como resultado de las elecciones celebradas una vez que fue restablecida la legalidad al término de la llamada guerra de los tres años. Elaborado a guisa de programa de gobierno, constituye, a nuestro juicio, un estupendo *testimonio* de cómo, desde entonces, los mexicanos capitaneados por esa ilustre generación tenían ya una idea clara en torno a la necesidad de reorganizar la administración pública como requisito indispensable para convalidar en la práctica el proyecto de Nación que, en esa época, estaba contenido en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma.

Confiamos en que la autenticidad y autoridad innegables de este testimonio habrán de servir como nuevo punto de partida para esfuerzos más acabados de sistematización de los antecedentes nacionales en este campo, así como para la puesta en marcha definitiva de una respuesta decidida a esta demanda —antigua, centenaria— de nuestra colectividad.

¹ *La Administración Pública en la Época de Juárez (1851-1872)*, 3 tomos, Dirección General de Estudios Administrativos, Secretaría de la Presidencia, México, 1972, *Año de Juárez*.

Manifiesto y Programa del Gabinete de Benito Juárez en 1861(Fragmentos) ²

“Las personas a quienes el Exmo. Sr. Presidente de la República ha honrado llamándolas a formar su actual gabinete, estiman como es justo esta muestra de confianza, pero comprenden que *necesitan además la de la Nación* para trabajar *con probabilidad de buen suceso* en el desarrollo de la reforma, en el arreglo de la administración pública y en la pacificación del país, y desean por lo mismo que sus miras prácticas para alcanzar esos objetos *tengan la mayor publicidad*.³

“...Los actuales Ministros han tenido un ejemplo en la fe serena y ferviente del primer magistrado de la República sobre el porvenir de México, y un estímulo en la penetración íntima de que están poseídos sobre que *no escasean en el país elementos para levantarlo de su postración actual, y sobre que sólo se necesita un trabajo de organización* que circunstancias accidentales habían hecho imposible al Gobierno. *Este tiene hoy voluntad, y muy firme, de emprenderlo; y secundado, como lo será sin duda, por el buen sentido del país... espera neutralizar, por fin, los obstáculos que hasta ahora han impedido en México que la administración se organice y consolide, y que se vean los frutos de las revoluciones políticas*”.

“...Al fijar el nuevo gabinete las ideas que servirán de norma a su marcha administrativa, *no puede aspirar al mérito de la originalidad, ni hace otra cosa que formular oficialmente el instinto de reorganización, de moralidad, de economía, que de tiempo atrás se ha ido desarrollando en la mayoría de los mexicanos*”.

“...El instinto de la Nación, ilustrado por las decepciones y las esperanzas frustradas, *ha comprendido que las revoluciones serán estériles, y que los elementos conquistados en el terreno político y social no darán fruto mientras no se corone la obra con la revolución administrativa*. La reforma que el pueblo mexicano ha proclamado y llevado a práctica, entraña la conquista de grandes medios materiales y morales para la prosperidad pública; pero el trabajo revolucionario y reformador *tiene todavía que*

² Tomados de *La Administración Pública en la época de Juárez*, Op. cit., tomo II.

³ Subrayado de ACC.

entrar a su período último y definitivo: a su poderío orgánico, en el cual la gran revolución mexicana dará frutos para el país, para la civilización y para la humanidad”.

“Para este trabajo eminentemente práctico, el Gobierno *no tiene que remontarse a la esfera especulativa. . .* La Nación tiene bastantes elementos materiales y morales para no vivir esta vida de congojas y descrédito; *no necesita más que de orden, de economía y honradez para salir de ahogos y de vergüenzas; y el Gobierno, al adoptar con resolución ese sistema, no tiene otro mérito que haber tomado por norma de su conducta futura un pensamiento que los golpes de la adversidad ha ido generalizando en la Nación”.*

“*Es un error creer que toda tentativa de organización debe aplazarse hasta que la sociedad no tenga enemigos que combatir.* Los trabajos organizadores son cabalmente los que darán lugar a un triunfo definitivo sobre los enemigos de la sociedad: *sólo el poder que llegue a organizarla, asentará sobre una base segura las conquistas de la revolución”.*

“En esto consiste el carácter peculiar de la época en que la revolución ha entrado y del gabinete que acaba de organizarse, y el Gobierno quiere con ahinco que este carácter se ponga lo más en realce posible a los ojos de la Nación. *Con todo y que el actual Ministerio profesa con fe, con plenitud y con fervor los principios de la reforma, no será esta sola palabra la que escriba en el frontispicio de su obra, sino que añadirá las de reorganización, orden, economía y moralidad.* Pero no las escribe como se han escrito tantas veces en los programas políticos: las emplea como *clamor de la opinión nacional que se ha abierto camino, por fin, hasta las regiones oficiales:* las pronuncia, no como una mera palabra, sino como el eco de una convicción íntima y vehemente; *no como una promesa, sino como un hecho, como una serie de medidas que desde hoy mismo comienzan a ponerse en práctica”.*

. . . “Si el Gobierno logra que el acento de su voz haga comprender la firmeza, la profundidad, la penetración que hay en sus resoluciones, de *crear y moralizar la administración pública;* si logra que se perciba la novedad que tiene esta tendencia, por su carácter dominante y casi exclusivo; si logra que sus trabajos se consideren como *un esfuerzo poderoso para satisfacer el instinto de orden y reorganización que se ha formado en el país bajo el influjo de la experiencia y de las desgracias;* si consigue que en

esta manifestación se vea *el anuncio del día, largo tiempo esperado, y que debía llegar alguna vez, en que el espíritu de economía y reparación transforme lo que por tanto tiempo ha sido en nuestra sociedad un caos donde no ha podido fructificar ningún principio político*, está seguro de que las medidas con que inaugura su nueva marcha después del alto que las circunstancias le han obligado a hacer por algunas días, serán consideradas no como un nuevo sacudimiento revolucionario, sino como el primer asomo de que las cosas en México comienzan a entrar en su centro y a colocarse sobre una base sólida”.

“El Gobierno no puede proporcionar la paz, la seguridad y el adelanto a los habitantes de la República, ni guardar en lo futuro fidelidad escrupulosa a sus pactos, *si no se le deja respirar por un momento, libre de los gravámenes que le agobian, recoger sus recursos y regularizar esos sacrificios*. . . Entre el caos y la reorganización administrativa, entre la tempestad revolucionaria y el porvenir próspero que la reforma promete a la República, *es necesario que medie un día de recogimiento, de revista, de clasificación, en que el país junte todos sus elementos y los organice para aplicarlos luego al cumplimiento de sus compromisos*”.

“Los trabajos ulteriores del Ministerio se referirán a *reformas igualmente modestas, pero no menos positivas y trascendentales*”.

“El Gobierno tiene fe y propósito firme de realizarlas, *organizando, por decirlo así, la reforma, y haciéndola fructificar por medio de la administración siempre que encuentre en el país apoyo y simpatía*”.

“La opinión nacional, (. . .) ve llegado el tiempo de medidas a propósito para precaver la ruina a que la República se ha ido acercando, y de que no podría salvarla ninguna revolución *meramente política*. El Congreso no sólo ha aceptado, sino que ha completado y perfeccionado este pensamiento del Gobierno, que puede llamarse *la revolución en la administración, la reforma administrativa que viene a coronar la reforma política y social*”.

“No quiere el Gobierno lisonjear a la Nación sólo con halagüeñas perspectivas, *ni debe hablar más que de los primeros trabajos emprendidos después de la reorganización del gabinete, porque tiene el propósito de que los hechos le sirvan de programa*”.

“Si así fuere, el Gobierno habrá contribuído en su esfera a la salvación de la República; de lo contrario sucumbirá con *la conciencia de haber acometido una empresa noble*, y con la dignidad de *no cejar un paso en sus tendencias radicalmente organizadoras*”.

“El Gobierno Federal cuenta para la realización de (estas) medidas (...) con la cooperación eficaz de (usted) cuyo patriotismo no puede menos de moverle a asociarse a *una reforma que hará fecundas todas las otras que la Nación ha conquistado y de cuya esterilidad práctica se está haciendo un argumento de mala fe contra la revolución progresiva*”.